



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de  
San Bartolomé de Tirajana  
<https://www.maspalomas.com>

# BANDO

## CIERRE DE CALLES

### FIESTA INFANTIL FIN DE AÑO MASPALOMAS 2025 MASPAKIDS

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la “**FIESTA INFANTIL FIN DE AÑO MASPALOMAS 2025**”, que tendrá lugar el **domingo 28 de diciembre de 2025, entre las 11:00 y las 17:00 horas, en el Arenal del Anexo II de Playa del Inglés**, por motivos de seguridad y prevención se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA/S HORARIO	MOTIVO	PROHIBICIÓN / RESTRICCIÓN	VÍAS / CALLES
Desde las 08:00 horas del <b>VIERNES 26/12/2025</b>  Hasta las 12:00 horas del <b>LUNES 29/12/2025</b>	Labores de montaje del EVENTO, desarrollo y desmontaje.	<b>CIRCULACIÓN Y EL ESTACIONAMIENTO EXCEPTO AUTORIZADOS Y SEGURIDAD Y EMERGENCIAS</b>	<b>C./ Las Dunas</b> , tramo izquierdo comprendido entre la rotonda principal del Anexo y la glorieta final sin salida de Cruz Roja.

*Gráficos de las zonas afectadas:*

*(Se habilitará un espacio de paso de vehículos autorizados hasta el Hotel y emergencias en Playas)*



Se solicita la activa colaboración de la ciudadanía para de este modo minimizar aquellos problemas que se puedan ocasionar en la vía y en el tráfico rodado provocados por la actividad específica, y por lo tanto se recomienda, que estacionen sus vehículos en espacios diferentes a las vías especificadas en el documento, y especialmente, el acatamiento de las instrucciones, señalización e indicaciones de los agentes de la Policía Local, Protección Civil y miembros de la organización.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

**EL ALCALDE-PRESIDENTE.**

**Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.**

<b>Firmado por:</b> MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente <a href="#">Ver firma</a>	Fecha: 22-12-2025 15:14:01	
Nº expediente administrativo: 2025-025060 Código Seguro de Verificación (CSV): 0E72FEDF092C1C0D8B1C4F2BBFC94F6B Comprobación CSV: <a href="https://sede.maspalomas.com/publico/documento/0E72FEDF092C1C0D8B1C4F2BBFC94F6B">https://sede.maspalomas.com/publico/documento/0E72FEDF092C1C0D8B1C4F2BBFC94F6B</a>		
Fecha de sellado electrónico: 22-12-2025 15:18:33 <a href="#">Ver sello</a>	- 1/1 -	